



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1589_3: Atender la hospitalización de animales colaborando con el facultativo”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del “ECP1589_3: Atender la hospitalización de animales colaborando con el facultativo”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1: Preparar el área de hospitalización, estableciendo las condiciones higiénico-sanitarias y de habitabilidad para su uso, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal.				
1.1: Limpiar y desinfectar el área de hospitalización según el procedimiento establecido, acondicionándolo antes de alojar a un animal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Revisar el área de hospitalización comprobando que se adapta a las características específicas del animal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Revisar el material de curas comprobando su operatividad, limpieza y orden, y que está dispuesto para su uso inmediato.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Revisar periódicamente el área de hospitalización, manteniéndola limpia y en condiciones de habitabilidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



2: Alojarse a cada animal en condiciones favorables para el restablecimiento o mantenimiento de su salud en función de su patología, necesidades fisiológicas y circunstancias individuales, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Colocar en una zona visible de la jaula de hospitalización los datos con la identificación del animal, del tratamiento y de los cuidados que debe recibir.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Aislar a los animales con enfermedad infecto-contagiosa, extremando los cuidados higiénico-sanitarios, según los protocolos, para evitar contagios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Asear a los animales con la periodicidad establecida en el programa de trabajo y siempre que sea necesario para mantener las condiciones higiénico-sanitarias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Realizar las tareas de alimentación de los animales hospitalizados para favorecer el mantenimiento y restablecimiento de su salud, siguiendo las órdenes del veterinario y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Preparar la dieta de cada animal (cantidad, forma y contenido indicados, entre otros) en función de la prescripción del veterinario.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Identificar de forma clara a los animales que no puedan ingerir dieta sólida en un lugar visible de su jaula de hospitalización, evitando la administración de alimentos por vía oral.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Alimentar los animales hospitalizados, anotando en su historial los datos significativos observados en el proceso como apetito, presencia de vómitos, dificultad de ingestión, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



4: Aplicar los cuidados prescritos por el veterinario a los animales hospitalizados, registrando posibles cambios en su estado de salud y notificándolos, en caso requerido, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de bienestar animal.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Registrar en el soporte establecido en el centro veterinario los datos clínicos como temperatura, estado general y otros signos obtenidos por inspección no instrumental para vigilar la evolución del animal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Los posibles cambios observados en el estado de salud del animal hospitalizado se valoran para modificar las actuaciones recogidas en la ficha clínica o bien para comunicarlos al veterinario cuando excedan los límites de su competencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Administrar los medicamentos y tratamientos prescritos por el veterinario a los animales según los procedimientos establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Cambiar los sueros intravenosos, cuando estén prescrito, siguiendo los protocolos, comprobando la velocidad de goteo y la seguridad de todo el sistema, garantizando la perfusión continua del suero.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Registrar en el soporte establecido la información sobre las actividades relativas a la administración de medicamentos y las posibles incidencias observadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>